

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al 25 DE MARZO DEL 2013, siendo las 11h15 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Avenida Francisco de Orellana y Avenida Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras**, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **METRICA DEL PACIFICO S.A. METRIPACIF**; con la concurrencia **Alvaro Dassum Alcivar** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento; y, el señor **Carlos Scheel Carrión**, propietario de una acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$1.00 cada una y que se encuentran pagadas al cien por ciento.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2012, y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2012.

Todos los Informes presentados por la Administración y Comisario, Informes de Auditoría Externa, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2012 fueron puestos en conocimiento de los Accionista de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor **Carlos Scheel Carrión**, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretario de la junta el señor **Alvaro Dassum Alcivar**.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

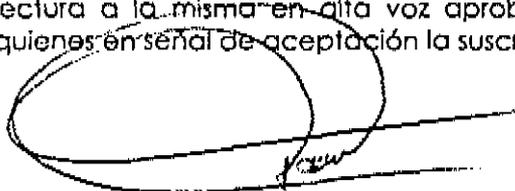
Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2012; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2012

Segundo: Aprobar el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2012.

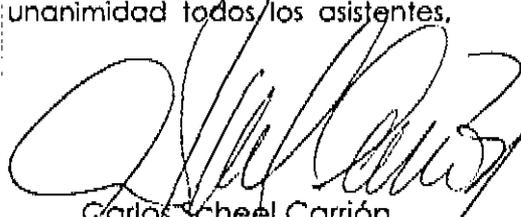
JD

Tercero: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron se les da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben,



Alvaro Dassum Alcivar
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Carlos Scheel Carrión
Accionista - Gerente General
Secretario Ad-hoc